

TRELEW, 30 MAY 2016

VISTO:

La Nota N° 35/16 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite nota del Director del PI "Sistema de coparticipación de tributos. Desarrollo para el caso de la Provincia del Chubut", Mg. Alejandro Milton JONES, solicitando prórroga por el término de doce meses para culminar el mencionado proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 056/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 21 de Mayo de 2016.-

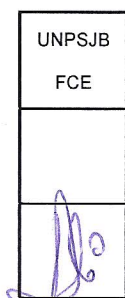
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **autorizar** al Director del Proyecto de Investigación "Sistema de coparticipación de tributos. Desarrollo para el caso de la Provincia del Chubut", Mg. Alejandro Milton JONES, una **prórroga de 12 meses** para culminar el mencionado proyecto.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

073/16

CDFCE.-